

ACTA NUM.31-2013

SESION EXTRAORDINARIA

7 DE OCTUBRE DEL 2013

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Siete (7) días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 10:48 A.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Belkis Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Jiménez Vicepresidente: Víctor Fernández, Johanna Mercedes, María Eufracia Estévez, Manuel de Jesús Arroyo, Ramón Gómez Mejía, Fátima Maribel Carrero, Luis Gómez Benzo, Freddy Batías de León, Hipólito Medina, José Amparo Castro y asistidos por la Secretaria en Funciones del Concejo Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES los Regidores: Leonel Vittini, Blas Henríquez González, Antonio Pol Emil (excusa), Nelly Pilier (excusa), Ynty Eusebio Alburquerque y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: declaración como “Huésped Distinguido” al Honorable Embajador de la Hermana República de Cuba, **Dr. Alexis Bandrich Vega**, quien desarrollará un programa de actividades con autoridades Gubernamentales, Congresuales, Municipales, con los miembros de la Cámara de Comercio y autoridades de la Universidad Central del Este (UCE), con los que tratará asuntos relacionados con sus funciones de Embajador y terminará en una Conferencia titulada: Historia de Cinco Héroe Presos Injustamente, sobre la libertad de 5 presos Cubanos detenidos en Estados Unidos, a solicitud del Comité Amigo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (C-ALBA), Lic. Ramón Perdomo Presidente, Dr. Antonio Pol Emil, Coordinador Capítulo de las Islas y el Sr. Israel Ozoria Coordinador Capítulo de Venezuela.

La Regidora Maribel Carrero, “Amantísimo Dios Padre nuestro, te presentamos esta mañana la sesión que trataremos se Tú tomado el dominio y el control que aquí ha de acontecer esta mañana, de manera especial te pedimos Bendiciones para cada una de las personas que están aquí en este lugar y de manera especial al Colega Víctor Fernández que hoy cumple un año más de vida, se tu con el Señor y dándole la sabiduría Padre de la Gloria, se Tú glorificándote de una manera especial en él y su

ACTA NUM.31-2013

familia de igual manera si alguna de las personas que están en este lugar han venido con aflicción o un problema de salud, se Tú Señor tocando su cuerpo, se Tú glorificándote de una manera especial Padre de la gloria como solamente Tú sabes hacerlo, en el nombre de tu hijo amando Jesús. Amén.

La Secretaria en Funciones Geyde Argentina Reyes dió lectura a la comunicación de fecha 2 de Octubre del 2013; remitida por el Comité de Amigo de Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (C-ALBA).

El Regidor Ramón Gómez Mejía manifestó, que es un gran honor estar reunido en este honorable Concejo para declarar “Huésped Distinguido” Honorable Embajador de la Hermana República de Cuba, Dr. Alexis Bandrich Vega, un país como Cuba que es histórico al igual que la República Dominicana, historias que son imborrables de luchas revolucionarias de miembros de nuestra sociedad como José Martí, Máximo Gómez y el Comandante Pichirilo que lucharon por la libertad de los pueblos y merecido es este reconocimiento.

El Regidor Luis Gómez dijo que solo quiere solidarizarse tanto con los proponentes y con la brillante participación del Colega Ramón Gómez.

El Regidor Hipólito Medina dijo, que las personas que han tenido la oportunidad de ir a Cuba y va al Museo de la Revolución de Cuba ven que hay una persona muy importante que participo en la Revolución Cubana es de aquí de este sector descendiente de Marinos que es el Comandante Pichirilo, pero antes tenemos los lazos de relaciones históricas de Cubas vienen desde Martí y que es muy atinada la propuesta y que reitera el carácter social demócrata y seguir luchando por la libertad de estos presos.

La Presidenta del Concejo Belkis Frías dió lectura a la propuesta de resolución y sometió la propuesta de Resolución Municipal que solicita declarar como “Huésped Distinguido” al Honorable Embajador de la Hermana República de Cuba, **Dr. Alexis Bandrich Vega**, quien desarrollara un programa de actividades con autoridades Gubernamentales, Congresuales, Municipales, con los miembros de la Cámara de Comercio y autoridades de la Universidad Central del Este (UCE), con los que tratará asuntos relacionados con sus funciones de Embajador y terminara en una Conferencia titulada: Historia de Cinco Héroes Presos Injustamente, sobre la libertad de 5 presos Cubanos detenidos en Estados Unidos, a solicitud del Comité Amigo de la Alianza

ACTA NUM.31-2013

Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (C-ALBA), Lic. Ramón Perdomo Presidente, Dr. Antonio Pol Emil, Coordinador Capitulo de las Islas y el Sr. Israel Ozoria Coordinador Capitulo de Venezuela, los que estén de acuerdo que levanten sus manos. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Número 49-2013, que declara como “Huésped Distinguido” al Honorable Embajador de la Hermana República de Cuba, **Dr. Alexis Bandrich Vega**, quien desarrollara un programa de actividades con autoridades Gubernamentales, Congresuales, Municipales, con los miembros de la Cámara de Comercio y autoridades de la Universidad Central del Este (UCE), con los que tratará asuntos relacionados con sus funciones de Embajador y terminará en una Conferencia titulada: Historia de Cinco Héroes Presos Injustamente, sobre la libertad de 5 presos Cubanos detenidos en Estados Unidos, a solicitud del Comité Amigo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (C-ALBA), Lic. Ramón Perdomo Presidente, Dr. Antonio Pol Emil, Coordinador Capítulo de las Islas y el Sr. Israel Ozoria Coordinador Capítulo de Venezuela.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 11:05 A.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta los Regidores y la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

LICDA.BELKIS ALTAGRACIA FRIAS
Presidenta del Concejo de Regidores

SRA.GEYDE ARGENTINA REYES
Sec. Funciones Concejo de Regidores